

165-12

22-200-14

815E #

2174132

RELAY

Radio # e d'ago

1.5

ME "11" 3727

EXISTE

EXISTE

EXISTE

EXISTE

42

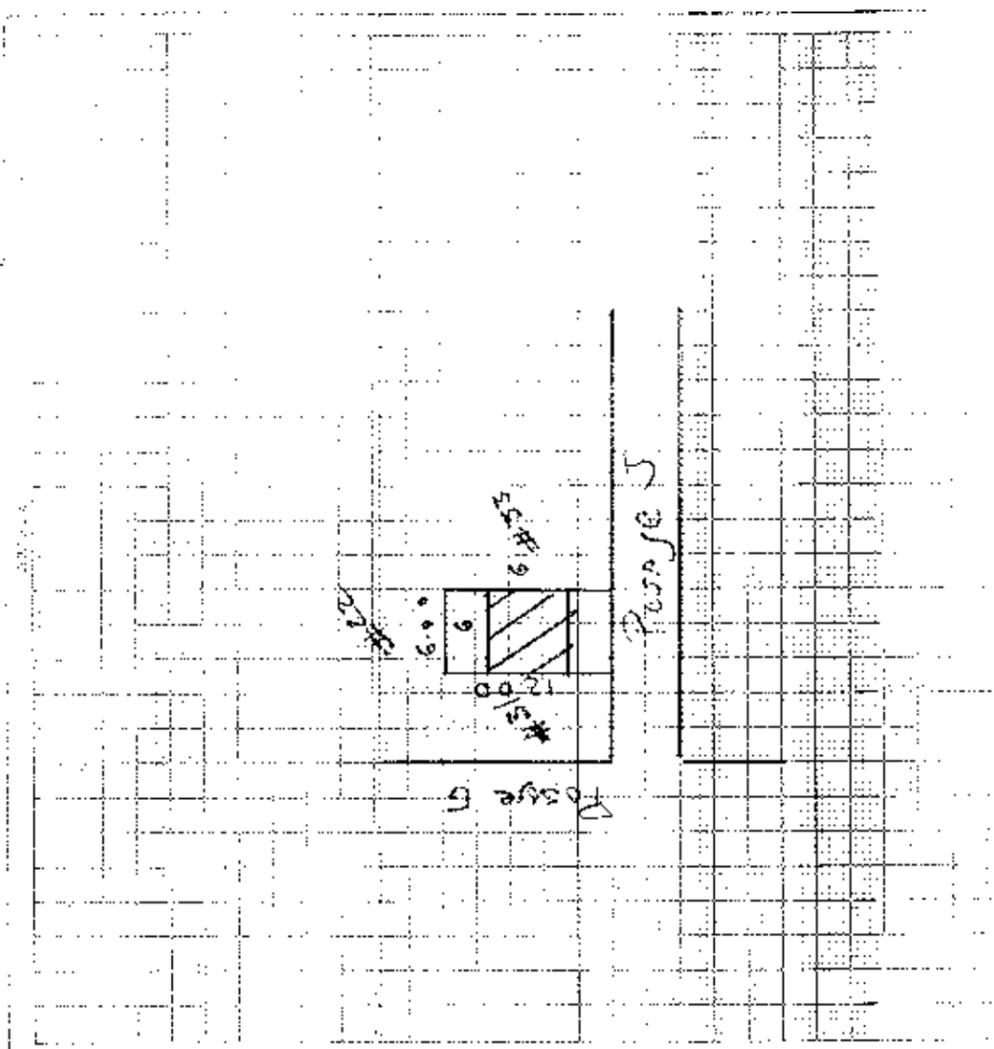
36

30

0

FORMA GENERAL PARA INMUEBLES QUE NO
TENGAN SU PROPIEDAD HORIZONTAL

1911000



Comparto M. de 1/2 3 1/2
Solo cota glorias. 14/12/14

EXISTE

EXISTE

EXISTE

EXISTE

EXISTE

01

2014	13	08	01	F08579
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA; OTORGAN LOS CONYUGES: EDUARDO IVAN VERA ALVARADO Y DOLORES ANIA DELGADO LUCAS; A FAVOR DEL SEÑOR: EDDY GERMAN MEJIA ARTEAGA.

CUANTIA: \$ 5.977,43

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de diciembre del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, los señores cónyuges: EDUARDO IVAN VERA ALVARADO Y DOLORES ANIA DELGADO LUCAS, en calidad de VENDEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en Jipijapa y de tránsito por esta ciudad; y, por otra parte, el señor: EDDY GERMAN MEJIA ARTEAGA, en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura.- El compareciente, es de estado civil divorciado, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los señores cónyuges: EDUARDO IVAN VERA

ALVARADO Y DOLORES ANIA DELGADO LUCAS, a quienes para efectos de este contrato, se la llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los el señor: EDDY GERMAN MEJIA ARTEAGA, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADOR". El compareciente declara ser ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. -

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Con fecha veintiocho de junio del dos mil dos, consta inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, otorgada en la Notaría Pública Primera del Cantón Manta, con fecha treinta y uno de octubre del dos mil uno, otorgada por el Banco Ecuatoriano de la Vivienda a favor de los señores Vera Alvarado Eduardo Ivan y Delgado Lucas Dolores Ania, sobre una compraventa con el inmueble signado con el número VEINTISIETE, amanzana "N" del Programa de Viviendas PRADERA SECTOR II-A de la parroquia Tarqui del cantón Manta, cuyas las siguientes medidas y linderos son las siguientes; **POR EL NORTE:** Con seis metros y linaera con lote numero treinta de la manzana N; **POR EL SUR:** Con seis metros y linaera con pasaje J; **POR EL ESTE:** Con doce metros y linaera con el lote numero veintiséis de la manzana N; **POR EL OESTE:** Con doce metros y linaera con lote numero veintiocho de la manzana N. Con una superficie total de: **SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS.** Con fecha 28 de junio del año 2002 bajo el numero 1541 tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO-PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda, actualmente dicha hipoteca se encuentra cancelada con fecha 22 de diciembre del 2011, bajo el numero 1300. Quedando vigente patrimonio familiar. Con fecha 28 de mayo del año 2014 tiene inscrito EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR, autorizado en la Notaría Pública Primera del cantón Manta con fecha 14 de mayo del 2013. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. -

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del "COMPRADOR" la totalidad del bien inmueble descrito en la cláusula anterior, con las mismas medidas, linderos, ubicación y demás características. **CUARTA: PRECIO.**- El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 5.977,43 que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo



31916



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de noviembre de 2011*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 2174132000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relaciona con el inmueble signado con el número VEINTISETE, Manzana "N", del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta de la manzana N. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con pasaje L. POR EL ESTE: Con doce metros y lindera con lote número veintiséis de la manzana N. POR EL OESTE: Con doce metros y lindera con lote número veintiocho de la manzana N. Con una Superficie total SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.541 28/06/2002	13.725
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	98 28/05/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

17 Protocolización de Sentencia

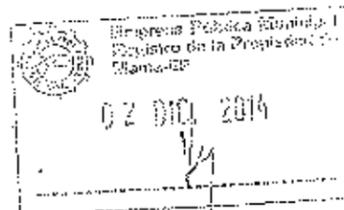
Inscrito el: miércoles, 26 de diciembre de 1990
Tomo: **1** Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Portoviejo
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de septiembre de 1983

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Observaciones:

Una de las propiedades de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre de "La Caca", aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie





367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta

27 1 Compraventa

-Inscrito el: viernes, 28 de junio de 2002

Tomo: I Folio Inicial: 13.725 - Folio Final: 13.733
 Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 2.839
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 2001
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

El Doctor PATRICIO JARAMILLO BERMEO, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la vivienda Agencia de Manta, vende a favor de los Cónyuges Sra. Dolores Ania Delgado Lucas y Sr. Eduardo Iván Vera Alvarado, el inmueble signado con el número VEINTISIETE, manzana "N" del Programa de Vivienda PRÁDERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Con fecha 28 de Junio de 2002, bajo el No. 1541, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra CANCELADA con fecha 22 de Diciembre de 2011, bajo el No. 1806. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 28 de mayo del 2014.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07821684	Delgado Lucas Dolores Ania	Casado	Manta
Comprador	13-06302884	Vera Alvarado Eduardo Ivan	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Sentencia	87	26-dic-1990	237	241

37 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 2014

Tomo: I Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 4.120
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2013
 Escritura/Juicio/Resolución:





Fecha de Resolución:

n.- Observaciones:

EXTINCION DE PATRIMONIO FAMILIAR
Inmueble signado con el número Veintiseis de la manzana "N", del Programa de Viviendas Pradera Sector II A de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07821684	Delgado Lizcay Dolores Ania	Casado	Manta
Propietario	13-06302884	Vera Alvarado Eduardo Ivan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1541	28-jun-2002	13725	13733

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:50 del martes, 02 de diciembre de 2014

A petición de: *Delgado Lizcay Dolores Ania*

Elaborado por: Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2

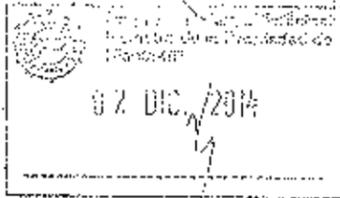


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se dé un traspaso de dominio o se emita un gravamen.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 118964



NE 0118964

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 11 de diciembre de
2014

No. Electrónico: 27270

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-17-41-52-000

Ubicado en: PROG. DE VIV PRADERA SECTOR II-A MZ-N LT. # 27 ✓

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 72,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1307821684

DELGADO LUCAS DOLORES Y VERA EDUARDO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

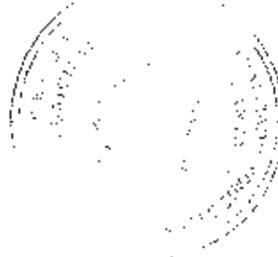
TERRENO:	2016,00
CONSTRUCCIÓN:	3961,43
	<hr/>
	5977,43

Son: CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la ley que rige para el Bienio 2014-2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros



Impreso por: MARTS REYES 11/17/2014 8:47:23

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 6997504



LA PROGRAMERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

DELGADO LUCAS DOLORES Y VERA EDUARDO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 11 de DICIEMBRE de 20 14

VALIDO PARA LA CLAVE
2174132000 PROG. DE VIV PRADERA SECTOR II-A MZ-N LT. # 27
Manta, once de diciembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Sra. Juliana Rodríguez
RECADIFICACIÓN

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



000000000

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a DELGADO LUCAS DOLORES Y VERAN EDUARDO
ubicada en PROG. DE VIV. PRADERA SECTOR II-A MZ-N LT. 27
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5977.43 CINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE 43/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

MPARRAGA



Manta, de 15 DICIEMBRE 2014

Director Financiero Municipal

0000031269
0000031269

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CLIENTE

OTRUC: DELGADO LUCAS DOLORES Y VERA EDUARDO/A/S DOMICILIO

COGNOMES: PRADERA 2DA ETAPA M2- N I #27

AVILCO PROGRESAR

TRINIDAD/PUERTO

387145

SANCHEZ ALVARADO PINELLA

12/12/2014 12:22:25

FECHA DE PAGO

APORTE SELIC

VALOR 3.00

3.00

VÁLIDO HASTA: Jueves, 12 de marzo de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTABLECIMIENTO TRAFIDRA VALLE DE SINGLA REGISTRO DE 2015

ORIGINAL CLIENTE

12/02/2014 11:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARCUI.		2-17-41-02-000	72,00	5877,43	154405	315337
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307621054	HELICARDO LUCAS DOLORES Y VERA EDUARDO	PROD. DE V.V. PRADERA SECTOR IBA ME-N LT. # 27	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Catastral		10,72	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		11,72	
1308707103	MEJIA ARTACOR FROY CERVAN	NA	VALOR PAGADO		11,72	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 12/02/2014 11:24 MARCELO CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

12/02/2014 11:24

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia TARCUI.		2-17-41-02-000	72,00	5877,43	154405	315338
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1307621054	HELICARDO LUCAS DOLORES Y VERA EDUARDO	PROD. DE V.V. PRADERA SECTOR IBA ME-N LT. # 27	Impuesto principal		58,77	
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Cotacachi		17,93	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		76,70	
1308707103	MEJIA ARTACOR FROY CERVAN	NA	VALOR PAGADO		76,70	
			SALDO		0,00	

EMISIÓN: 12/02/2014 11:24 MARCELO CABRERA

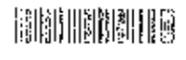
SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
INSTRUMENTO IDENTIFICATIVO

130782168-4



CEDULA
CIVIL
CIVILIDAD
NOMBRE
BELGRADO LUCAS
DOLORES FERRA
NACIONALIDAD
CANADIENSE
LUGAR DE NACIMIENTO
JIPUANA
JIPUANA
MIRADA NOROCCIDENTAL 107A03-24
REPUBLICA DEL ECUADOR
M. P. F.
DIRECCION GENERAL DE IDENTIFICACION
EDUARDO FERRA
MORA ALVARADO



ESTADO CIVIL
SOLTERO
PROFESION
EMPLEADO
FECHA DE EMISION
2014-02-28
DELEGADO POR VICTOR PEREZ
LUCAS SAENZ FERRA NADEZ
ESTADO CIVIL
SOLTERO
LUGAR DE NACIMIENTO
JIPUANA
2014-02-28
MIRADA NOROCCIDENTAL
107A03-24

CIVILIDAD



[Signature]



REPUBLICA DEL ECUADOR

130782168-4

ESTADO CIVIL

PROFESION

FECHA DE EMISION

DELEGADO POR

ESTADO CIVIL

LUGAR DE NACIMIENTO

2014-02-28

MIRADA NOROCCIDENTAL

107A03-24

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
IDENTIFICACIÓN

130630288-4



CEDELA 03
CIUDADANIA
AFILIADOS Y DOMICILIOS
VERA ALVARADO
EDUARDO IVAN
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1973-03-10
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
DOLORES ANA
DELEGADO LUCAS



INSTRUCIÓN
BACHILLERATO
MELIENDO Y ROMERIS DEL PAIS
VERA GARCIA EDUARDO
MELIENDO Y ROMERIS DE LA MORA
ALVARADO SAUTANA ROSA CARMEN
USUAL / FOLIO DE EMISION
MANTA
2014-07-28
FECHA DE EXPIRACION
2020-07-28

MANEJO DE VEHICULOS



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR

[Faint text, possibly a stamp or official note]

[Faint text, possibly a stamp or official note]

[Faint text, possibly a stamp or official note]

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y COCULACION

CEBULA DE
CIUDADANIA N° 100876210-3

APELLIDOS Y NOMBRES
MEJIA ARTEAGA
EJDI GERMAN

LUGAR DE NACIMIENTO
ESMIRAS

CHDNE
CHDNE

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ES-ACQUIN - UNIVASC-ADD



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION / CALIFICACION
EQUICONTA

8234211262

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROFI
MEJIA GARCIA SANTOS FERNANDEZ
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARTEAGA GARCIA NIELY MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
MAJATA
2018-07-22

FECHA DE EXPIRACION
2023-07-22



posterior, por este concepto. -QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR. - Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan. - LA DE ESTILO. - Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento. - (Firmado) Abogado Miguel Ángel Delgado con matrícula número 1.210 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. Leída que les fue esta escritura a los comparecientes de principio en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-


EDUARDO IVAN VERA ADV. ARADO.

C.C.#130630298-4


DOLORES ANIA DELGADO LUCAS.

C.C.#130783168-4


EDDY GERMAN MEJIA ARTEAGA.

C.C.#130676210-3

EL NOTARIO.-

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONTIENE FAMILIAR Y TESTAMENTO QUE AELLO Y FIERON EN LA MISMA FORMA DE EL OTORGAMIENTO.



DIRECCION DE
AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS G.A.D.



FECHA DE INGRESO:	10/12/14	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:	077 1132		
NOMBRES Y/O RAZÓN:			
CÉDULA DEL Y/O RUC:	SOLAR no edificado		
CELULAR - TFNO:			

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	CA (100)
CONTRIBUCIÓN MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE:

INFORME DEL INSPECTOR:

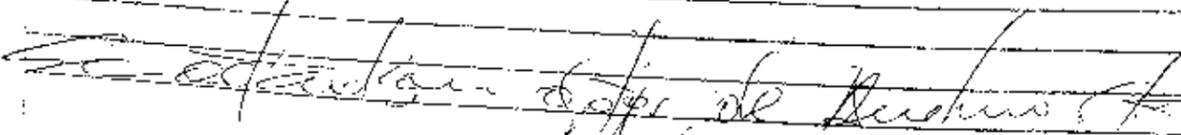
FIRMA DEL USUARIO



INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL INSPECTOR

FECHA:



INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:



10/12/2014



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Razon: 136000580001
Dpto. de Infr. Itz. y Calle 9 - Telf: 2611419 / 2611437

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0013015

5178/2014-11

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCION	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-17-41-03-000	12.00	\$ 10.590,00	PRADO-RASECTOR IIA-MZ-N-1#27	2014	143027	282048
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESH. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
DELGADO LUCAS DOLores Y VERA EDUARDO		1367821884	Coste Judicial			
5128/2014 12.00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PROPIAL	\$ 5,63	(\$ 0,00)	\$ 5,63
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			Mejoras por M0/8			
			MEJORAS 2011	\$ 1,10		\$ 1,10
			MEJORAS 2012	\$ 2,12		\$ 2,12
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14,28		\$ 14,28
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 1,59		\$ 1,59
			TOTAL A PAGAR			\$ 20,72
			VALOR PAGADO			\$ 20,72
			SALDO			\$ 0,00



[Handwritten signature]



31916



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 31916:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 18 de noviembre de 2011*
 Parroquia: Tarquí
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 2174132000

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relaciona con el inmueble signado con el número VEINTISIETE, Manzana "N" del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II-A, de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, cuyos linderos y medidas son: POR EL NORTE: Con seis metros y lindera con lote número treinta de la manzana N. POR EL SUR: Con seis metros y lindera con pasaje J. POR EL ESTE: Con doce metros y lindera con lote número veintiséis de la manzana N. POR EL OESTE: Con doce metros y lindera con lote número veintiocho de la manzana N. Con una Superficie total SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Sentencia	Protocolización de Sentencia	87 26/12/1990	237
Compra Venta	Compraventa	1.541 28/06/2002	13.725
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	98 28/05/2014	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE SENTENCIA

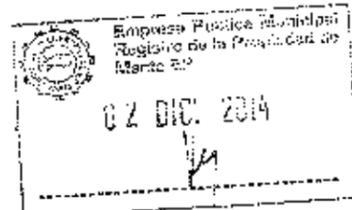
1. Protocolización de Sentencia

Inscrito el: *miércoles, 26 de diciembre de 1990*
 Tomo: 1 Folio Inicial: 237 - Folio Final: 241
 Número de Inscripción: 87 Número de Repertorio: 3.583
 Oficina donde se guarda el original: *Notaría Primera*
 Nombre del Cantón: *Portovieja*
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 09 de septiembre de 1983*

Escritura/Inicio/Resolución:

Resolución:

Los inmuebles que forman parte de la propiedad de estos, ubicados en las inmediaciones de la Ciudad de Manta en el Sitio conocido con el nombre de "El Estero", aunque la Zona corresponde a la Jurisdicción del cantón Montecristi, con una superficie





367.512,81 m2 Dictada en Montecristi, el 18 de Marzo de 1983.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-000000000366	García Josefa	Casado	Manta
Adjudicador	13-00634811	Paz Aveiga Rodolfo	Casado	Manta
Adjudicatario	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda		Manta
Adjudicatario	80-0000000031140	Junta Nacional de la Vivienda		Manta



2 / 1 Compraventa

Inscrito el: viernes, 28 de junio de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 13.725 - Folio Final: 13.733

Número de Inscripción: 1.541 Número de Repertorio: 2.839

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 31 de octubre de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El Doctor PATRICIO JARAMILLO BERMEO, en su calidad de Gerente del Banco Ecuatoriano de la vivienda Agencia de Manta, vende a favor de los Cónyuges Sra. Dolores Ania Delgado Lucas y Sr. Eduardo Iván Vera Aivarado, el inmueble signado con el número VEINTISIETE, manzana "N" del Programa de Vivienda PRADERA SECTOR II - A, de la Parroquia Tarqui Cantón Manta. Con fecha 28 de Junio de 2002, bajo el No. 1541, tiene inscrito MUTUO HIPOTECARIO - PATRIMONIO FAMILIAR, a favor del Banco Ecuatoriano de la Vivienda. Actualmente dicha Hipoteca se encuentra CANCELADA con fecha 22 de Diciembre de 2011, bajo el No. 1806. Quedando Vigente PATRIMONIO FAMILIAR. Actualmente dicho Patrimonio Familiar se encuentra cancelado con fecha 28 de mayo del 2014.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-07821684	Delgado Lucas Dolores Ania	Casado	Manta
Comprador	13-06302884	Vera Aivarado Eduardo Ivan	Casado	Manta
Vendedor	80-000000000549	Banco Ecuatoriano de la Vivienda	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Sentencia	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
		87	26-dic-1990	237	241

3 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el: miércoles, 28 de mayo de 2014

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1

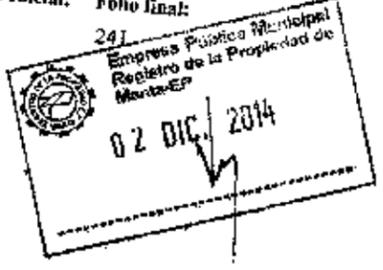
Número de Inscripción: 98 Número de Repertorio: 4.120

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera Manta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 14 de mayo de 2013

Escritura/Juicio/Resolución:



Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 31916

Página: 2 de 3



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R
Inmueble signado con el número Veintisiete de la manzana "N", del Programa de Viviendas Pradera Sector H A de la parroquia Tarqui, actual parroquia Los Esteros del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-07821684	Delgado Lucas Dolores Ania	Casado	Manta
Propietario	13-06302884	Vera Alvarado Eduardo Ivan	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	Nº. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	1541	28-jun-2002	13725	13733

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:17:50 del martes, 02 de diciembre de 2014

A petición de:

Elaborado por : **Zayda Azucena Salto Pacheco**
130730043-2

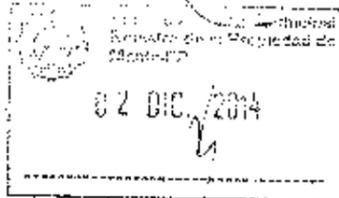


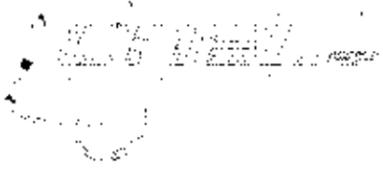
Validez del Certificado 30 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





Manta, 03 de Diciembre del 2014.

CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. DELGADO LUCAS DOLORES ANIA** con número de C.I. 130782168 4 **SI** se encuentra registrada como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial SICO, el cual **NO mantiene deuda con la Empresa.**

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

RENE AVILA RIVERA
ATENCION AL CLIENTE

[Faint handwritten mark]
MANT

[Faint handwritten mark]
MANT